



Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD



"ESTADÍSTICA ESTRUCTURAL DE EMPRESAS. RESULTADOS DE ANDALUCÍA"

Producto de difusión:

- ESTADÍSTICA ESTRUCTURAL DE EMPRESAS: SECTOR INDUSTRIAL
- ESTADÍSTICA ESTRUCTURAL DE EMPRESAS: SECTOR COMERCIO
- ESTADÍSTICA ESTRUCTURAL DE EMPRESAS: SECTOR SERVICIOS

Actualizado a agosto 2020

ÍNDICE

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS.....	17
3. METODOLOGÍA.....	18
4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN.....	24
5. PLAN DE DIFUSIÓN.....	36
6. CRONOGRAMA.....	38

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código y denominación de la actividad:

05.00.01 Estadística Estructural de Empresas. Resultados de Andalucía

Tipo de actividad:

Actividad estadística

Clasificación de la actividad:

En función de su etapa de desarrollo: Operación

En función de su objeto: producción

Área Temática:

Actividad económica y tejido empresarial

Subárea temática:

Actividad y demografía empresarial

Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad

Se estudian las siguientes agrupaciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009):

B: Industrias extractivas

C: Industrias manufactureras

D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado

E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación

G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas

H: Transporte y almacenamiento

I: Hostelería

J: Información y Comunicaciones

L: Actividades Inmobiliarias

M: Actividades profesionales, científicas, y técnicas.

N: Actividades administrativas y servicios auxiliares

R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento

S: Otros servicios. De esta sección de actividad no se estudian las actividades asociativas (división 94 - CNAE2009).

Organismo responsable:

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

Unidad ejecutora:

Servicio de Estadísticas Económicas

Organismos colaboradores y convenio

El Instituto Nacional de Estadística (INE) colabora en la actividad facilitando los microdatos de la Estadística Estructural de Empresas según el *Acuerdo Marco sobre Cooperación Estadística e Intercambio de Información* que se renueva anualmente.

1. INTRODUCCIÓN

Área de estudio

Con esta actividad estadística se pretende estudiar la actividad empresarial de los sectores Industria, Comercio y Servicios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, proporcionando información sobre variables económicas relevantes de las empresas y sus principales características.

Marco conceptual: conceptos y definiciones

La característica fundamental de la Estadística Estructural de Empresas es el estudio de variables económicas. Para recoger información sobre los flujos monetarios, se ha considerado que la fuente más adecuada es la contabilidad de la empresa, por lo que en las cuestiones referentes a compras, gastos e ingresos se toman como punto de referencia las cuentas y criterios del Plan General de Contabilidad (PGC2007). De esta forma se garantiza la homogeneidad de la información y se facilita la respuesta a las empresas colaboradoras, utilizando una terminología común y solicitando datos que la empresa ya tiene elaborados.

Dentro del Plan General de Contabilidad, el contenido de la cuenta de pérdidas y ganancias ofrece la información de mayor interés y el marco que mejor se adapta a los objetivos de la estadística, razón, por la que los datos que componen esta cuenta están definidos de forma detallada.

Se define *actividad económica* la realizada por una empresa para la creación de valor añadido mediante la producción de bienes y servicios.

Las actividades desarrolladas por una unidad económica pueden ser de tres tipos: actividad principal, secundaria y auxiliar.

La actividad principal se diferencia de la secundaria por ser la que genera mayor valor añadido; mientras que la actividad auxiliar es aquella que genera servicios que no son vendidos en el mercado y sirven únicamente a la unidad de la que dependen (departamentos de administración, servicios de transporte o almacenamientos).

Ante la dificultad que supone para las empresas el cálculo del valor añadido cuando realizan varias actividades, se considera como actividad principal aquella que genera mayor volumen de negocio o, en su defecto, la que emplee un mayor número de personas ocupadas.

Se ha de señalar que una vez determinada la actividad principal, la empresa y todas las variables de estudio referidas a ella quedan asignadas a dicha actividad.

En particular, los cuestionarios del sector Industrial, además de solicitar una amplia información sobre ingresos y gastos de la empresa, incluyen un conjunto limitado de variables para cada uno de los establecimientos industriales de la empresa. La información que se recoge a nivel de establecimiento industrial se compone por la actividad principal del establecimiento, su número de ocupados, cifra de negocios e inversión en activos materiales

Hasta el **año de referencia 2014** incluido, la Encuesta Industrial de Empresas presentaba sus resultados estadísticos, tanto nacionales como regionales, basándose en la actividad principal del establecimiento industrial. Para ello, se procedía al reparto de todas las variables de la empresa en función de la información recogida de los establecimientos.

A partir del año de referencia 2015 incluido, con el comienzo del Proyecto de integración de las estadísticas económicas estructurales, se considera necesario aplicar un tratamiento homogéneo en los sectores de Industria, Comercio y Servicios. Por ello, el nuevo criterio de clasificación de la información del Sector Industrial se establece del siguiente modo:

- Para los resultados estadísticos nacionales, todas las variables de estudio se clasifican en función de la actividad principal de la empresa. Debido al cambio de criterio, además de la nueva serie estadística, para este año se ofrece una tabla de resultados estadísticos bajo el criterio anterior, de forma que los usuarios puedan disponer también de la antigua serie estadística sin discontinuidad.
- Para los resultados estadísticos regionales, las variables difundidas se encuentran clasificadas en función de la actividad principal de los establecimientos.

A partir del año de referencia 2018, el Instituto Nacional de Estadística (INE), de acuerdo con los criterios adoptados por el Sistema Estadístico Europeo (SEE), establece una nueva aplicación práctica del concepto estadístico de "Empresa", según el cual puede ser:

- O bien una Unidad Legal independiente, que no forma parte de un grupo empresarial por lo que supone que dispone de autonomía en la toma de decisión.
- O bien un grupo empresarial formado por una o varias Unidades Legales.
- O bien un subconjunto de una o varias Unidades Legales de un grupo empresarial.

Este nuevo enfoque de Empresa Estadística ha sido implementado en la Estadística Estructural de Empresas (EEE) para el año de referencia 2018 y será el que prevalezca para ejercicios posteriores. Dado que los resultados estadísticos de la EEE y su distribución por actividades y tamaños de las empresas quedan afectados por el cambio, para que los usuarios de estas estadísticas puedan comparar los datos bajo el enfoque tradicional (basado en Unidades Legales) y el nuevo enfoque (basado en Empresas Estadísticas), para el ejercicio de referencia 2018 el Instituto Nacional de Estadística (INE) difunde ambas versiones de los datos.

Este cambio no afecta a los datos ofrecidos por Comunidades Autónomas, por lo que los datos del año de referencia 2018 que ofrece el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), son comparables con los publicados a nivel de Comunidad Autónoma por el Instituto Nacional de Estadística para las Unidades Locales, que asimismo son comparables con los datos de ejercicios anteriores.

Por tanto, para las tabulaciones que realiza el IECA para Andalucía se va a seguir considerando como unidad de referencia por una parte, la Unidad Local para las tabulaciones por ubicación de los locales (esta visión es la misma que la que propone el INE en sus tabulaciones por Comunidades Autónomas), y por otra, la unidad Sede Central, para las tabulaciones de los resultados de empresas con sede central en Andalucía.

Para Sectores Comercio y Servicios tanto los resultados nacionales como los regionales se clasifican según la actividad principal de la empresa.

La **distribución geográfica** por comunidades autónomas se realiza de la siguiente manera:

Las empresas pueden tener establecimientos o locales en diferentes emplazamientos geográficos, y, además, pueden llevar su dirección y gestión administrativa en alguno de dichos emplazamientos o en otro situado en la misma o en otra comunidad. Se presenta un desglose autonómico para ciertas variables (número de locales, cifra de negocios, sueldos y salarios, inversión en activos materiales y personal ocupado) considerando la ubicación de dichos locales. Para obtener esta distribución se requiere a las empresas desglosar las variables anteriormente citadas según donde se encuentran los establecimientos (propios de la empresa y siempre que tengan personal) desde los que se realiza la actividad económica de la empresa.

Para la distribución regional de los resultados estadísticos del Sector Industrial se considera la ubicación de los establecimientos industriales donde se generan las variables económicas de estudio. Las cifras totales de la empresa deben quedar repartidas completamente entre sus diferentes establecimientos. En el caso de que las variables solicitadas de los establecimientos industriales no sumen el total de las cifras proporcionadas por la empresa, la diferencia se asigna a la comunidad autónoma donde radique la sede de la empresa, así como a su actividad principal. Esto puede ocurrir por varias razones, entre ellas que la empresa produzca parte de su producción mediante subcontratación.

Excepcionalmente, para las empresas industriales de distribución o comercio de energía eléctrica o de gas por tubería (actividades 3512, 3513, 3514, 3522, 3523 de la CNAE-2009), dadas las características especiales de este subsector, para el desglose regional se considera la distribución por comunidades en función de la ubicación de los clientes.

Para los resultados estadísticos del Sector Industrial por comunidades y actividad, se considera la actividad principal de los establecimientos.

Para la distribución regional de los resultados estadísticos de los Sectores de Comercio y Servicios se considera la ubicación de los establecimientos donde se generan las variables económicas de estudio.

Aclaraciones y ejemplos:

- Los servicios profesionales, técnicos o de apoyo a otras empresas (consultorías, arquitectura, publicidad, etc) que tienen despachos en varias comunidades deben distribuir su cifra de negocios en función de cuánto facturan en cada despacho, independientemente de la residencia de sus clientes.
- Los servicios que tengan que desarrollarse en las sedes de los clientes (por ejemplo: servicios de limpieza, de seguridad, etc) deben distribuir su cifra de negocios en función de las comunidades donde estén ubicados los locales propios de la empresa. En el caso de una empresa que presta servicios en sedes de clientes en una comunidad donde no tengan locales propios, ese porcentaje de la cifra de negocios debe ser asignado a la comunidad donde se encuentre la sede de la empresa.

Para los resultados estadísticos de los Sectores Comercio y Servicios por comunidades y actividad, se considera la actividad principal de la empresa.

Para una mejor comprensión e interpretación de las principales variables y características de la actividad estadística, explicamos algunos conceptos:

PERSONAL OCUPADO: el personal empleado se clasifica según diferentes criterios:

Según remuneración:

- Personal no remunerado: constituido por las personas que dirigen o participa activamente en los trabajos de la empresa sin percibir una remuneración fija o salario. Se incluyen los propietarios, socios autónomos que ejercen una actividad en la empresa y ayudas familiares. No se incluyen los socios exclusivamente capitalistas ni los familiares del propietario que no participen activamente en la empresa.
- Personal remunerado: está formado por los trabajadores ligados a la empresa por un contrato de trabajo y que son retribuidos con cantidades fijas o periódicas en forma de sueldo, salario, comisión, destajo o pago en especie. Se distingue entre el personal fijo

(con contrato o vinculación laboral indefinido) y el personal eventual (con un contrato de duración determinada).

Según tipo de jornada laboral:

- Personal en jornada completa: personal que trabaja un número de horas a la semana o al mes consideradas normales en el sector o tipo de empresa estudiado.
- Personal en jornada parcial: los trabajadores a tiempo parcial son las personas que trabajan un número de horas menor que las consideradas normales en el sector o en la empresa. Recoge todas las formas de trabajo a tiempo parcial, tales como el trabajo de media jornada, trabajo limitado a uno, dos o tres días por semana,... .

INGRESOS: En este bloque se recoge información sobre los ingresos realizados por la empresa en el año de referencia. Se diferencia entre los ingresos propios de la actividad principal de la empresa y los obtenidos por actividades secundarias o excepcionales.

- Cifra de negocios: comprende los importes facturados por la empresa durante el año de referencia por prestación de servicios y ventas de bienes que son objeto del tráfico de la empresa. Las ventas se contabilizan sin incluir el IVA repercutido al cliente. Se contabilizan en términos netos deduciendo los descuentos sobre ventas por pronto pago, las devoluciones de ventas así como los rappels sobre las ventas. El volumen de negocio no comprende la venta de activos fijos ni las subvenciones de explotación.

Otros ingresos que se incluyen en este bloque:

- Trabajos realizados por la empresa para su activo. Son los efectuados por la empresa para su inmovilizado, utilizando sus equipos y su personal, que se activan. También se contabilizan en este subgrupo los realizados, mediante encargo, por otras empresas con finalidad de investigación y desarrollo. Puede afectar tanto al inmovilizado material: instalaciones técnicas, equipos para procesos de información, grandes reparaciones o mejoras, etc.; a las inversiones inmobiliarias: terrenos, edificios y construcciones como inversión, como intangible: aplicaciones informáticas, investigación y desarrollo, producciones audiovisuales, etc.
- Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio. Son los importes de las transferencias concedidas a la empresa por las Administraciones Públicas, empresas o particulares con el fin de asegurar a ésta una rentabilidad mínima, compensar déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios anteriores, o permitir una remuneración suficiente de los factores de producción. No se incluyen las realizadas por los propios socios o empresas del grupo, multigrupo o asociadas. Tampoco se incluyen las cantidades

recibidas bajo la forma de exención de impuestos o ayudas a la inversión. También se incluye el importe traspasado al resultado del ejercicio de otras subvenciones, donaciones y legados distintas de las subvenciones de capital.

- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. Importe traspasado al resultado del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados de capital concedidos por las Administraciones Públicas, empresas o particulares para el establecimiento o estructura fija (activos no corrientes) de la empresa cuando no sean reintegrables.
- Otros ingresos de gestión. Incluye ingresos tales como: Ingresos por arrendamientos, ingresos de propiedad industrial cedida en explotación, ingresos por comisiones. Ingresos por servicios al personal: debidos a servicios tales como economatos transportes, viviendas, etc., ingresos originados por la prestación eventual de ciertos servicios a otras empresas o particulares, como los de transporte, asesorías, informes, etc.
- Ingresos financieros. Recoge el valor total de los ingresos financieros obtenidos por la empresa durante el año de referencia. Incluye: Las rentas a favor de la empresa que provienen de participaciones en instrumentos de patrimonio (por ejemplo, capital de otras empresas), devengadas en el ejercicio, intereses de valores de renta fija a favor de la empresa, devengados en el ejercicio, intereses de préstamos y otros créditos, devengados en el ejercicio, beneficios originados por la valoración a valor razonable de determinados instrumentos financieros, beneficios producidos por la enajenación de valores representativos de deudas (obligaciones, bonos, etc.) y participaciones en el capital (acciones y participaciones), beneficios obtenidos por las modificaciones del tipo de cambio en valores de renta fija, créditos, deudas y efectivo en moneda extranjera.
- Excesos de provisiones. Diferencia positiva entre el importe de la provisión existente y el que corresponda al cierre del ejercicio o en el momento de atender la correspondiente obligación. Los excesos de provisiones considerados son los de impuestos, otras responsabilidades, actuaciones medioambientales y reestructuraciones.

COMPRAS Y GASTOS: Representan el valor de todos los bienes, distintos de los bienes de inversión y de todos los servicios adquiridos durante el año de referencia. Estos bienes y servicios están destinados a la venta en el mismo estado en que se adquieren o previa transformación e integración en otros productos, o destinados al funcionamiento corriente de la empresa.

Las compras de bienes y servicios se valoran al precio de adquisición sin incluir el IVA soportado y deducible. Se contabilizan en términos netos, es decir, descontando los rappels sobre las compras, los descuentos por defectos de calidad o las remesas devueltas al proveedor.

Las compras se dividen en:

- Compras netas de mercaderías. Importe de los bienes adquiridos por la empresa para revenderlos en el mismo estado en que se adquieren sin someterlos a transformación, se contabilizan en términos netos, es decir, descontando los descuentos sobre compras por pronto pago, rappels sobre las compras y las devoluciones de compras y operaciones similares.
- Compras netas de materias primas. Valor de los bienes adquiridos para su transformación durante el proceso productivo. Se contabilizan en términos netos, es decir, descontando los descuentos sobre compras por pronto pago, rappels sobre las compras y las devoluciones de compras y operaciones similares.
- Compras netas de otros aprovisionamientos. Importe de las compras de aprovisionamientos tales como combustible, repuestos, embalajes, material de oficina, etc., tienen que tener la característica de ser almacenables. Se contabilizan en términos netos, es decir, descontando los descuentos sobre compras por pronto pago, rappels sobre las compras y las devoluciones de compras y operaciones similares.
- Trabajos realizados por otras empresas o profesionales del sector. Valor de los trabajos que, formando parte del proceso de producción propio, se encargan y son realizados por otras empresas o profesionales.

GASTOS EN SERVICIOS EXTERIORES: Gastos realizados por la empresa en concepto de servicios de diversa naturaleza recibidos de terceros. Se presentan la totalidad de servicios exteriores según figuran en el Plan General de Contabilidad 2007, quedando desglosado en los siguientes epígrafes:

- Investigación y desarrollo. Gastos en investigación y desarrollo por servicios encargados a otras empresas.
- Arrendamientos y cánones. Importe de los pagos devengados por el alquiler de bienes muebles e inmuebles que usa la empresa y de las cantidades fijas o variables que se satisfacen por el derecho al uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial.
- Reparaciones y conservación. Gastos de mantenimiento de los bienes incluidos en el inmovilizado material (equipos informáticos, edificios, vehículos, maquinaria, etc.) realizados por terceros.
- Servicios de profesionales independientes. Comprende los honorarios de economistas, abogados, auditores, notarios etc., así como las comisiones a agentes mediadores independientes

- Transportes realizados por terceros. Gastos a cargo de la empresa de los transportes realizados por terceros, cuando no proceda incluirlos en el precio de adquisición.
- Primas de seguros no sociales. Cantidades satisfechas en concepto de seguros que no tengan carácter social referidos al personal de la empresa.
- Servicios bancarios y similares. Cantidades satisfechas en concepto de servicios bancarios y similares, como por ejemplo comisiones por distintos conceptos (gestión de cobros, transferencias, cheques, tarjetas, cancelaciones de cuenta, etc.
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas. Gastos por estos conceptos contratados con terceros para dar a conocer a la empresa o sus productos.
- Suministros. Valor de los gastos realizados por la empresa en la adquisición de abastecimientos que no tengan la cualidad de almacénables: agua, electricidad, gas, etc.
- Otros gastos en servicios exteriores. Incluyen los pagos a las empresas de trabajo temporal, gastos de viaje, dietas, transporte del personal, correo, teléfono, fax, mensajería, limpieza de los locales, vigilancia y seguridad y el resto de los gastos de oficina que no se han recogido anteriormente.

GASTOS DE PERSONAL: Se entiende por gastos de personal todas las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisfacen, pagadas al conjunto de sus empleados como remuneración por su trabajo, así como las cargas sociales obligatorias y facultativas a cargo de la empresa. Los gastos del personal remunerado se dividen según el Plan General de Contabilidad en:

- **Sueldos y salarios brutos:** Son los pagos, en dinero o en especie, con los que la empresa retribuye el trabajo de sus asalariados, sin descontar impuestos, contribuciones de los asalariados a la Seguridad Social y otras obligaciones del trabajador y retenidas en origen por la empresa empleadora.
- **Indemnizaciones:** Cantidades que se entregan al personal de la empresa para resarcirle de un daño o perjuicio, incluyendo las indemnizaciones por despido, enfermedad, jubilaciones anticipadas,...
- **Cotizaciones a la seguridad social a cargo de la empresa:** Comprenden las contribuciones obligatorias que la empresa realiza directamente a la Seguridad Social, en beneficio de sus empleados, por las diversas prestaciones que ésta realiza.
- **Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación y prestación definida:** Importes de las aportaciones devengadas por remuneraciones a largo plazo al personal

de la empresa, tales como pensiones u otras prestaciones por jubilación o retiro, que se articulen a través de un sistema de aportación o prestación definida.

- Retribuciones al personal mediante instrumentos de patrimonio: Importes liquidados por la empresa con instrumentos de patrimonio, es decir, acciones, participaciones, etc., o con importes en efectivo basados en el valor de instrumentos de patrimonio a cambio de los servicios prestados por los empleados.
- Otros gastos sociales: Los gastos sociales realizados, en cumplimiento de una disposición legal o voluntariamente por la empresa, en favor de sus asalariados. Se incluyen las subvenciones a economatos y comedores, sostenimiento de escuelas e instituciones de formación profesional, becas de estudio, primas por contratos de seguros de vida, accidentes, enfermedad, etc., excepto las cuotas de la Seguridad Social.
- Del personal no remunerado se incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social (cuota de autónomos) y otros gastos sociales.

IMPUESTOS: Pagos de carácter obligatorio realizados a las Administraciones Públicas, que gravan la actividad productiva de la empresa y la utilización de los factores de producción. No se incluyen a efectos de la estadística los impuestos sobre la renta, el patrimonio y el capital y, en concreto, el impuesto de sociedades y el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se diferencia entre:

- Impuestos ligados a los productos.
 - Impuestos ligados a la importación, impuesto de matriculación, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, impuesto sobre el juego y loterías,..Se trata de impuestos pagados en función del valor de los bienes o servicios producidos o vendidos.
 - Impuestos especiales (hidrocarburos, alcohol y tabaco): tributos de naturaleza indirecta que recaen sobre consumos específicos y gravan, en fase única, la fabricación, importación y, en su caso, introducción, en el ámbito territorial interno de determinados bienes como hidrocarburos, bebidas alcohólicas y labores del tabaco
- Impuestos ligados a la producción: se pagan con independencia del valor de los bienes y servicios producidos o vendidos. Incluyen: Impuesto de Actividades Económicas (IAE), Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), impuestos sobre la contaminación, circulación de vehículos, derechos de timbre y registro,... .

Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

El INE ofrece resultados de esta estadística desde 2015, proporcionando anualmente una visión general de la estructura de las empresas de los sectores que se incluyen. Su metodología atiende al Reglamento 295/2008 del Consejo y el Parlamento Europeo cuyo objetivo es ofrecer un enfoque analítico adecuado a la realidad de las empresas de los sectores a los que trata de reflejar.

La Estadística Estructural de Empresas del INE (anteriores Encuesta Industrial de empresas, Encuesta Anual de Comercio y Encuesta Anual de Servicios) fue elaborada, hasta el ejercicio de referencia 2014, a través de procesos separados según el sector, utilizando cuestionarios no uniformes y con diferencias en los calendarios de recogida y publicación.

Para poder mejorar los procesos de producción de estas operaciones, homogeneizar las estadísticas producidas y unificar sus calendarios surgió el “Proyecto de Integración de las Estadísticas Económicas Estructurales”, que afecta a las siguientes operaciones estadísticas y cuyos principios y objetivos se describen con posterioridad.

Denominación hasta el año de referencia 2014

Encuesta Industrial de Empresas

Encuesta Anual de Comercio

Encuesta Anual de Servicios

Nueva denominación a partir del año de referencia 2015

Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial

Estadística Estructural de Empresas: Sector Comercio

Estadística Estructural de Empresas: Sector Servicios

Concretamente los motivos para realizar la integración de las operaciones estructurales de empresas son los siguientes:

- El INE y, en general, el Sistema Estadístico Europeo, de acuerdo a los postulados de la modernización de los procesos de producción estadística debe ir avanzando hacia procesos integrados, donde la estandarización y la normalización juegan un papel primordial.
- El uso de registros administrativos, que ya se utilizan a través del proyecto UFAES (Uso de Fuentes Administrativas en la Estadística Estructural de Empresas) en las estadísticas de Comercio y Servicios, recomiendan también la integración de estas estadísticas de

forma que los futuros aprovechamientos y/o desarrollos de este proyecto se realicen de forma conjunta en todos los ámbitos.

- Algunos usuarios vienen demandando un tratamiento y calendarios más homogéneos de la difusión de la información, que permita realizar mejores comparaciones entre los diferentes sectores.
- La implantación del futuro Reglamento FRIBS (Framework Regulation Integrating Business Statistics) del cual la Estadística Estructural es una parte más, invita a un tratamiento homogéneo de todos los sectores investigados que permita abordar más fácilmente las nuevas exigencias europeas, entre ellas la investigación de nuevos sectores dentro de las estadísticas de estructura (Sanidad y Educación) o de nuevos fenómenos como la globalización a través de una encuesta sobre Cadenas de Valor Global (GVC).

El “Proyecto de Integración de las Estadísticas Económicas Estructurales” está basado en cinco pilares básicos:

1. Un cuestionario integrado de las estadísticas de estructura económica.
2. Un diseño muestral armonizado más eficiente que permita aprovechar mejor la información administrativa y adelantar la difusión de la información.
3. Recogida conjunta y simultánea de los tres sectores de estudio (Industria, Comercio y Servicios) del año de referencia t mediante la recogida de una muestra principal antes de octubre del año $t+1$ y de una muestra complementaria de octubre a diciembre del año $t+1$. En los procesos de recogida se prevé incluir nuevas formas de captura de información.
4. Homogeneización de los procesos que permita ir estandarizando paulatinamente la micro y macrodepuración, imputación, procesamiento etc..., llevados a cabo sobre la información recogida de las unidades informantes.
5. Difusión simultánea de los tres sectores en diciembre del año $t+1$ utilizando la información de la muestra principal recogida hasta finales de septiembre del año $t+1$ que permite ofrecer unos resultados con calidad suficiente para el nivel de desagregación similar a la difusión estándar actual del INE. La muestra complementaria recogida hasta diciembre permitirá obtener resultados más detallados tal como exige el Reglamento comunitario y atender las peticiones del resto de usuarios más especializados.

Como todas las estadísticas oficiales estructurales de este tipo, esta estadística, fue objeto en el año 2008 de una reforma para adaptarla a la nueva Clasificación Nacional de Actividades 2009 (CNAE-2009) y al Plan General de Contabilidad aprobado en noviembre de 2007.

Como actividad estadística oficial aparece por primera vez en el Programa Estadístico y Cartográfico 2018 y ofrece datos desde el año 2008, coincidiendo con la adaptación de la actividad a la CNAE-2009 y el nuevo Plan general de Contabilidad.

En cuanto a la explotación de esta estadística en otros ámbitos, podemos destacar al Instituto Aragonés de Estadística, y el Instituto Gallego de Estadística.

Justificación y utilidad

Con esta actividad quedan cubiertos los objetivos generales del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020 siguientes:

- Producir la información estadística y cartográfica de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de las políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía.
- Producir y difundir los datos estadísticos y cartográficos como información útil y reutilizable para la toma de decisiones participativas por la sociedad andaluza.
- Dotar a la ciudadanía de la información suficiente y objetiva que permita la evaluación de las políticas ejecutadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Avanzar en el conocimiento sobre la actividad productiva y la realidad económica, localización de las instalaciones e infraestructuras de las empresas en los sectores estudiados: financieros, empresariales, personales, a los hogares, etc.

Objetivos específicos

Conocer las principales magnitudes económicas, de carácter estructural, de las diferentes empresas de los sectores incluidos en la estadística (Industria, Comercio y Servicios), que son representativos por Comunidades Autónomas, y efectuar su comparación con los datos nacionales.

Ejes transversales

La relación de la actividad con los ejes transversales del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020 es la siguiente:

- Cohesión: la actividad es pertinente al eje de cohesión porque estudia variables que contribuyen a corregir desigualdades económicas, sociales o territoriales.
- Sostenibilidad: para esta actividad no es aplicable el eje transversal de sostenibilidad.
- Innovación: para esta actividad no es aplicable el eje transversal de innovación.
- Género: esta actividad es pertinente al eje transversal de género ya que estudia variables relativas a personas.
- Evaluación de la eficacia de la políticas públicas: la actividad es pertinente al eje en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. En concreto, contribuye a la medición de información en materia económica.

3. METODOLOGÍA

Ámbito de estudio

Población objeto de estudio:

La población objeto de la Estadística Estructural de Empresas está formada por las empresas, sociedades y personas físicas cuya actividad principal se describe en las secciones B, C, D, E, G, H, I, J, L, M, N, R y S (excepto la división 94) de la CNAE2009.

PARA SECTOR SERVICIOS (COMERCIO Y SERVICIOS)

Para los ejercicios de referencia 2009 a 2011, las actividades de la sección R (artísticas, recreativas y de entretenimiento) y la división 96 (otros servicios personales) se estudiaron cada año parcialmente, de forma alterna, mediante un sistema rotatorio. Desde 2012 quedan ya incluidas anualmente todas las actividades de la sección R y de las divisiones 95 y 96 de la sección S

Unidad investigada:

Empresas que realizan actividades englobadas en las secciones descritas anteriormente que han formado parte de la muestra a partir de los ficheros de microdatos que facilita el INE.

Así pues, a efectos de estas estadísticas, se considera como empresa a las unidades legales que producen bienes o servicios

. Pueden ser empresas con personalidad jurídica (sociedades mercantiles) o personas físicas (empresarios individuales). La unidad legal es también la unidad informante, ya que al estar perfectamente definida y localizada y disponer de los datos contables y de empleo, se facilita la respuesta y se obtiene información homogénea.

PARA SECTOR INDUSTRIAL

Hasta el año de referencia 2012 la encuesta centraba su ámbito de estudio en las empresas industriales con al menos una persona ocupada remunerada. A partir del año de referencia 2013 se amplía el ámbito poblacional, incluyendo, desde entonces, también las empresas sin asalariados.

Además de utilizar la empresa como unidad básica y central, la Estadística Estructural de Empresas del Sector Industrial toma en consideración otras unidades que complementan el sistema de información. Estas unidades son el establecimiento o local industrial y la unidad de actividad económica local.

El *establecimiento o local industrial* es toda unidad productiva ubicada en un lugar delimitado topográficamente (taller, mina, fábrica, almacén, tienda, oficina, etc.), desde el que se realizan actividades económicas a las que, salvo excepciones, dedican su trabajo una o varias personas de una misma empresa.

La *unidad de actividad económica local* es la parte de una empresa que desarrolla una determinada actividad en una localización geográfica determinada.

Periodicidad en la recogida:

La estadística del INE se lleva a cabo con carácter anual. En cuanto al período de referencia de la información, los datos solicitados se refieren al año natural objeto de la estadística.

En el mes de Julio se reciben los microdatos correspondientes a la Estadística Estructural de Empresas, por tanto, la periodicidad de recogida de la información es anual y el sujeto informante es el INE.

Desagregación territorial máxima alcanzada:

Autonómica

Variables

Las variables objeto de estudio en esta actividad son:

- El Personal ocupado se puede clasificar según:

PARA SECTOR INDUSTRIAL

- remunerado y no remunerado

PARA SECTOR SERVICIOS (COMERCIO Y SERVICIOS)

- remunerado y no remunerado distinguiendo entre hombre y mujeres
 - por jornada laboral: fijo y eventual distinguiendo entre hombres y mujeres
- cifra de negocios
 - ingresos y gastos de explotación
 - consumos

- gasto de personal
- impuestos
- inversiones

Recogida de información

Explotación de información estadística procedente de la Estadística Estructural de Empresas del Instituto Nacional de Estadística.

Dicha explotación es necesaria para alcanzar un mayor nivel de desagregación de resultados que los que proporciona en INE por Comunidades Autónomas y hacer un estudio más profundo de algunas variables presentes en la estadística a nivel nacional.

En concreto se proporciona información por agrupación de actividad y por sector de actividad para Andalucía de:

PARA SECTOR INDUSTRIAL

- Número de empresas
- Variación de existencias de productos terminados y en curso
- Trabajos realizados por la empresa para inmovilizado
- Otros ingresos
- Consumo mercaderías
- Trabajos otras empresas
- Valor de la producción
- Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos
- Gastos en servicios exteriores
- Consumos intermedios
- Valor añadido bruto a precios de mercado
- Impuestos menos subvenciones
- VAB al coste de los factores
- Gastos de personal
- Excedente bruto de explotación

- Total ocupados distinguiendo entre remunerados y no remunerados
- Personal remunerado equivalente
- Horas totales distinguiendo entre horas de personal remunerado y horas de personal no remunerado
- Producción por ocupados
- Productividad
- Remuneración media
- Salario medio
- Tamaño medio de los establecimientos
- Tasa gasto de personal
- Tasa de asalariados
- Tasa de valor añadido
- Tasa Bruta de Explotación

PARA SECTOR SERVICIOS (SERVICIOS Y COMERCIO)

- Número de empresas
- Variación de existencias de productos terminados y en curso
- Trabajos realizados por la empresa para inmovilizado
- Otros ingresos
- Consumo mercaderías
- Trabajos otras empresas
- Valor de la producción
- Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos
- Gastos en servicios exteriores
- Consumos intermedios
- Valor añadido bruto a precios de mercado
- Impuestos menos subvenciones

- VAB al coste de los factores
- Gastos de personal
- Excedente bruto de explotación
- Total ocupados distinguiendo entre hombres y mujeres
- Total remunerados, distinguiendo entre remunerados fijos y remunerados eventuales así como entre hombres y mujeres
- Total no remunerados distinguiendo entre hombres y mujeres
- Producción por ocupados
- Productividad
- Remuneración media
- Salario medio
- Tamaño medio de los establecimientos
- Tasa gasto de personal
- Tasa de asalariados
- Tasa estabilidad empleo
- Tasa de participación femenina
- Tasa empleo femenino asalariado
- Tasa de valor añadido
- Tasa Bruta de Explotación

Dicha información se proporciona tanto para los locales ubicados en Andalucía como para las empresas con sede central en Andalucía.

La Estadística Estructural de Empresas sector comercio además de la información proporcionada por la Estadística Estructural de Empresas proporciona información de los márgenes comerciales distinguiendo:

- Total ventas al mayor y al menor
- Volumen de negocios por otros conceptos
- Compra de mercaderías

- Variación de existencias de mercaderías
- Margen comercial bruto
- Porcentaje del margen comercial bruto sobre ventas

Se puede consultar con detalle la metodología de la Estadística estructural de Empresa en la siguiente URL

- http://www.ine.es/metodologia/t37/metodologia_eee.pdf

Restricciones y alternativas

Por la naturaleza de la fuente de información que alimenta la "Estadística Estructural de Empresas. Resultados para Andalucía", la explotación de la Estadística Estructural de Empresas del Instituto Nacional de Estadística, tenemos todas las restricciones derivadas del diseño de dicha actividad empleado por dicho Instituto.

Por tanto, la difusión de los datos de la Estadística y el poder dar información de algunas características con mayor desagregación están restringidos a los errores de muestreo derivados de su propia condición de encuesta por muestreo.

4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN

Preparación y tratamiento base de la información

Los datos son recibidos del Instituto Nacional de Estadística debidamente depurados y con las imputaciones correspondientes realizadas por lo que son considerados como datos definitivos. El único tratamiento que se realiza son operaciones de tipo aritméticas para obtener los indicadores deseados por nivel de actividad, asegurándose en todo momento la coherencia con los datos suministrados por el INE a nivel de Comunidad Autónoma.

Para la realización de dicho tratamiento se dispone de Microsoft Office, el tratamiento de los datos se realiza en Access. Una vez obtenidos los agregados deseados se elaboran las tablas con la hoja de cálculo Excel de Microsoft.

Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados

Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).

Criterios y variables de clasificación

Distintas agregaciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).

DETALLES DE LA DESAGREGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA

Agrupaciones	CNAE	Descripción
	05, 06, 07, 08, 09, 19, 35,	
1	36, 37, 38, 39	Industrias extractivas, energía, agua y residuos
2	10, 11, y 12	Alimentación, bebidas y tabaco
3	13, 14, 15	Textil, confección, cuero y calzado
4	16, 17, 18	Madera y corcho, papel y artes gráficas
5	20, 21	Industria química y farmacéutica
6	22	Caucho y materias plásticas
7	23	Productos minerales no metálicos diversos Metalurgia y fabricación de productos metálicos, excepto
8	24, 25	maquinaria y equipo
9	26 y 27	Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico
10	28	Maquinaria y equipo mecánico
11	29 y 30	Material de transporte Industrias manufactureras diversas, reparación e instalación de
12	31, 32 y 33	maquinaria y equipo

Subagrupaciones	CNAE	Descripción
1	05, 06, 07, 08, 09, 19	Industrias extractivas y del petróleo
2	10	Alimentación
3	11, 12	Bebidas y tabaco
4	13, 14, 15	Textil, confección, cuero y calzado
5	16	Madera y corcho
6	17, 18	Papel y artes gráficas
7	20	Industria química
8	21	Industria farmacéutica
9	22	Caucho y materias plásticas
10	23	Productos minerales no metálicos diversos
11	24	Metalurgia Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
12	25	equipo
13	26, 27	Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico
14	28	Maquinaria y equipo mecánico
15	29	Vehículos de motor
16	30	Material de transporte, excepto vehículos de motor
17	31, 32	Industrias manufactureras diversas
18	33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo
19	35	Suministro de electricidad y gas
20	36, 37, 38, 39	Agua y residuos

Sectores	CNAE	Descripción
1	05	Extracción de carbón (antracita, hulla y lignito)
2	06, 09, 19	Industrias del petróleo y gas natural
3	07, 08	Extracción de rocas y minerales metálicos
4	10.1	Industria cárnica
5	10.2	Industria del pescado
6	10.3	Preparación y conservación de frutas y hortalizas
7	10.4	Aceites y grasas
8	10.5	Productos lácteos
9	10.6	Molinerías, almidones y productos amiláceos
10	10.7	Panadería y pastas alimenticias
11	10.81, 10.82, 10.83	Azúcar, café, té e infusiones y productos de confitería
12	10.84, 10.85, 10.86, 10.89	Otros productos alimenticios
13	10.9 11.01, 11.02, 11.03, 11.04, 11.05,	Comida para animales
14	11.06	Fabricación de bebidas Producción de aguas embotelladas y bebidas aromatizadas ó azucaradas
15	11.07	
16	12	Industria del tabaco
17	13.1	Preparación e hilado de fibras textiles
18	13.2	Fabricación de tejidos textiles
19	13.3	Acabado de textiles Fabricación de tejidos de punto y productos a partir de textiles, excepto prendas de vestir
20	13.91, 13.92	
21	13.93, 13.94, 13.95, 13.96, 13.99	Otras industrias textiles
22	14.1	Confección de prendas de vestir
23	14.2	Fabricación de artículos de peletería
24	14.3	Confección de prendas de vestir de punto
25	15.1	Fabricación de cuero, pieles y productos elaborados con

		éstos
26	15.2	Fabricación de calzado
27	16.10	Aserrado y cepillado de la madera
28	16.21	Fabricación de chapas, tableros y paneles de madera Estructuras de madera y piezas de carpintería y
29	16.22, 16.23	ebanistería para la construcción
30	16.24	Fabricación de envases y embalajes de madera Fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería
31	16.29	y otros productos de madera
32	17.1	Fabricación de pasta papelera, papel y cartón
33	17.2	Fabricación de artículos de papel y cartón
34	18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
35	20.1	Fabricación de productos químicos básicos
36	20.2	Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos
37	20.3	Pinturas, barnices, tintas de imprenta y masillas Artículos de limpieza y abrillantamiento, perfumes y
38	20.4	cosméticos
39	20.5	Fabricación de otros productos químicos
40	20.6	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas
41	21.1	Fabricación de productos farmacéuticos de base
42	21.2	Fabricación de especialidades farmacéuticas
43	22.1	Fabricación de productos de caucho
44	22.2	Fabricación de productos de plástico
45	23.1	Fabricación de vidrio y productos de vidrio Fabricación de productos cerámicos excepto los
46	23.2, 23.4	destinados a la construcción
47	23.3	Fabricación de productos cerámicos para la construcción
48	23.5	Fabricación de cemento, cal y yeso
49	23.6	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso
50	23.7	Corte, tallado y acabado de la piedra Fabricación de productos abrasivos y productos
51	23.9	minerales no metálicos no incluidos en otras partes Fabricación de productos básicos de hierro, acero y
52	24.1	ferroaleaciones Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus
53	24.2	accesorios, de acero Fabricación de otros productos de primera
54	24.3	transformación del acero Producción de metales preciosos y de otros metales no
55	24.4	férreos
56	24.5	Fundición de metales
57	25.11	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes
58	25.12	Fabricación de carpintería metálica Fabricación de cisternas, grandes depósitos y
59	25.2	contenedores de metal Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas
60	25.3	de calefacción central
61	25.4	Fabricación de armas y municiones Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia
62	25.5	de polvos
63	25.61	Tratamiento y revestimiento de metales
64	25.62	Ingeniería mecánica por cuenta de terceros Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería,
65	25.7	herramientas y ferretería
66	25.9	Fabricación de otros productos metálicos
67	26.1	Fabricación de componentes electrónicos y circuitos

		impresos ensamblados
68	26.2	Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
69	26.3	Fabricación de equipos de telecomunicaciones
70	26.4	Fabricación de productos electrónicos de consumo Fabricación de instrumentos y aparatos de medida,
71	26.5	verificación y navegación; fabricación de relojes Equipos de radiación y electromédicos, instrumentos de
72	26.6, 26.7, 26.8	óptica y fotográficos; soportes magnéticos y ópticos Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control
73	27.1	eléctrico
74	27.3	Fabricación de cables y dispositivos de cableado Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de
75	27.4	iluminación
76	27.5	Fabricación de aparatos domésticos Fabricación de pilas y acumuladores y otro material y
77	27.2, 27.9	equipo eléctrico
78	28.1	Fabricación de maquinaria de uso general
79	28.2	Fabricación de otra maquinaria de uso general
80	28.3	Fabricación de maquinaria agraria y forestal
81	28.4	Fabricación de máquinas-herramienta
82	28.9	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos
83	29.1	Fabricación de vehículos de motor Fabricación de carrocerías para vehículos de motor y de
84	29.2	remolques y semirremolques Fabricación de componentes, piezas y accesorios para
85	29.3	vehículos de motor
86	30.1	Construcción naval
87	30.2	Fabricación de locomotoras y material ferroviario Construcción aeronáutica y espacial y de vehículos
88	30.3, 30.4	militares de combate
89	30.9	Fabricación de otro material de transporte n.c.o.p.
90	31	Fabricación de muebles
91	32.1	Fabricación de artículos de joyería, bisutería y similares
92	32.3, 32.4	Fabricación de artículos de deporte, juegos y juguetes Fabricación de instrumentos y suministros médicos y
93	32.5	odontológicos Fabricación de instrumentos musicales Otras industrias
94	32.2, 32.9	manufactureras diversas
95	33.1	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo
96	33.2	Instalación de máquinas y equipos industriales
97	35.1	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica Producción y distribución de gas, vapor y aire
98	35.2, 35.3	acondicionado
99	36	Captación, depuración y distribución de agua Actividades de saneamiento, gestión de residuos y
100	37, 38, 39	descontaminación

DETALLE DE LA DESAGREGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO. CNAE 2009

Agrupaciones de actividad	Sectores de actividad	Subsectores de actividad
G. COMERCIO	Venta y reparación vehículos de motor y motocicletas (Cnae 45)	CNAE 451. Venta de vehículos de motor CNAE 452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor CNAE 453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor CNAE 454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios
	Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor y motocicletas (Cnae 46)	CNAE 461. Intermediarios del comercio CNAE 462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y animales vivos CNAE 463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco CNAE 464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico CNAE 465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones CNAE 466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipo y suministros CNAE 467. Otro comercio al por mayor especializado CNAE 469. Comercio al por mayor no especializado
	Comercio al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas (Cnae 47)	CNAE 471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados CNAE 472. Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados CNAE 473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados CNAE 474, 475, 476, 477. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones, artículos culturales y recreativos y de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados CNAE 478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos CNAE 479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta, ni en mercadillos

DETALLE DE LA DESAGREGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS CNAE 2009

Agrupaciones de actividad	Sector de Actividad
G. COMERCIO	45. Venta y reparación vehículos de motor y motocicletas
	46. Comercio al por mayor e intermediarios, excepto de vehículos de motor y motocicletas
	47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
H. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	49. Transporte terrestre y por tubería
	50 y 51. Transporte marítimo y por vías navegables interiores. Transporte aéreo
	52. Almacenamiento y actividades anexas a los transportes
I. HOSTELERÍA	53. Actividades postales y de correos
	55. Servicios de alojamiento
J. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	56. Servicios de comidas y bebidas
	58. Edición
	59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
	60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión
	61. Telecomunicaciones
	62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
L. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	63. Servicios de información
	68. Actividades inmobiliarias
M. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	69. Actividades jurídicas y de contabilidad
	70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
	71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
	72. Investigación y desarrollo
	73. Publicidad y estudios de mercado
	74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
	75. Actividades veterinarias
N. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	77. Actividades de alquiler
	78. Actividades relacionadas con el empleo
	79. Agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
	80. Actividades de seguridad e investigación
	81. Servicios a edificios y actividades de jardinería
	82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
S. OTROS SERVICIOS	95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
	96. Otros servicios personales *

* En función del año las actividades encuestadas son diferentes

Análisis realizado y metodología

-

Control de calidad

A los microdatos proporcionados por el INE se le realizan comprobaciones para ver si coinciden con los resultados que publica el INE para la Comunidad Autónoma.

Garantía de secreto estadístico

Los ficheros de microdatos recibidos por el INE están anonimizados, de manera que no ofrecen información individualizada de las empresas ni se permite identificar ningún dato individual de las mismas.

Normas y estándares de aplicación

Las normas establecidas en el Reglamento nº 295/2008 del Consejo de la Unión Europea relativo a las estadísticas estructurales de las empresas, base sobre la que todos los estados miembros deben suministrar anualmente información de ciertas variables de las empresas de servicios, al igual que de las empresas cuya actividad principal se encuadre dentro de la industria, la construcción, el comercio, o la intermediación financiera.

Posibles resultados (plan de tabulación, mapas, fotos, servicios, datos espaciales u otros que se esperan obtener)

Los resultados obtenidos se ofrecen a través de tres productos de difusión: "Estadística Estructural de Empresas. Sector Industria", "Estadística Estructural de Empresas. Sector Comercio", "Estadística Estructural de Empresas. Sector Servicios". Cada uno de ellos ofrece una tabulación realizada de los microdatos de aquellas empresas con actividad en el sector correspondiente.

La tabulación se presenta diferenciada en dos bloques:

- *Resultados por locales ubicados en Andalucía.* Independientemente de la localización geográfica del domicilio de la sede central de la empresa, se consideran aquellos establecimientos ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- *Resultados de las empresas con sede central en Andalucía.* Información obtenida a partir de la localización geográfica del domicilio de la sede central.

A su vez, las tabulaciones se presentan atendiendo al criterio de clasificación: por Agrupaciones, subagrupaciones, sectores y subsectores de actividad, según clasificación CNAE2009.

Las tablas que se publican son las siguientes:

A. Estadística Estructural de Empresas. Sector Industria:

1. Resultados por locales ubicados en Andalucía

Resultados por agrupaciones de actividad

Tabla 1: Principales magnitudes por agrupaciones de actividad

Tabla 2: Resultados de explotación por agrupaciones de actividad

Tabla 3: Personal ocupado por agrupaciones de actividad

Tabla 4: Principales indicadores por agrupaciones de actividad

Resultados por subagrupaciones de actividad

Tabla 1: Principales magnitudes por subagrupaciones de actividad

Tabla 2: Resultados de explotación por subagrupaciones de actividad

Tabla 3: Personal ocupado por subagrupaciones de actividad

Tabla 4: Principales indicadores por subagrupaciones de actividad

Resultados por sectores económicos

Tabla 1: Principales magnitudes por sectores económicos

Tabla 2: Resultados de explotación por sectores económicos

Tabla 3: Personal ocupado por sectores económicos

Tabla 4: Principales indicadores por sectores económicos

2. Resultados de las empresas con sede central en Andalucía

Resultados por agrupaciones de actividad

Tabla 1: Principales magnitudes por agrupaciones de actividad

Tabla 2: Resultados de explotación por agrupaciones de actividad

Tabla 3: Personal ocupado por agrupaciones de actividad

Tabla 4: Principales indicadores por agrupaciones de actividad

Resultados por subagrupaciones de actividad

Tabla 1: Principales magnitudes por subagrupaciones de actividad

Tabla 2: Resultados de explotación por subagrupaciones de actividad

Tabla 3: Personal ocupado por subagrupaciones de actividad

Tabla 4: Principales indicadores por subagrupaciones de actividad

Resultados por sectores económicos

Tabla 1: Principales magnitudes por sectores económicos

Tabla 2: Resultados de explotación por sectores económicos

Tabla 3: Personal ocupado por sectores económicos

Tabla 4: Principales indicadores por sectores económicos

3. Cree su tabla a medida

Tabla 1: Estadística Estructural de Empresas: sectores industrial, comercio y servicios

4. Variables de enlace basadas en la antigua Encuesta Industrial Anual de Empresas

Tabla 1: Variables de enlace basadas en la antigua Encuesta Industrial Anual de Empresas

B. Estadística Estructural de Empresas. Sector Comercio:

1. Resultados por locales ubicados en Andalucía

Resultados por sectores de actividad

Tabla 1: Principales magnitudes por sectores de actividad

Tabla 2: Resultados de explotación por sectores de actividad

Tabla 3: Personal ocupado por sexo y sectores de actividad

Tabla 4: Principales indicadores por sectores de actividad

Tabla 5: Márgenes comerciales por sectores de actividad

Resultados por subsectores de actividad

Tabla 1: Principales magnitudes por subsectores de actividad

Tabla 2: Resultados de explotación por subsectores de actividad

Tabla 3: Personal ocupado por sexo y subsectores de actividad

Tabla 4: Principales indicadores por subsectores de actividad

Tabla 5: Márgenes comerciales por subsectores de actividad

2. Resultados de las empresas con sede central en Andalucía

Resultados por sectores de actividad

Tabla 1: Principales magnitudes por sectores de actividad

Tabla 2: Resultados de explotación por sectores de actividad

Tabla 3: Personal ocupado por sexo y sectores de actividad

Tabla 4: Principales indicadores por sectores de actividad

Tabla 5: Márgenes comerciales por sectores de actividad

Resultados por subsectores de actividad

Tabla 1: Principales magnitudes por subsectores de actividad

Tabla 2: Resultados de explotación por subsectores de actividad

Tabla 3: Personal ocupado por sexo y subsectores de actividad

Tabla 4: Principales indicadores por subsectores de actividad

Tabla 5: Márgenes comerciales por subsectores de actividad

3. Cree su tabla a medida

Tabla 1: Estadística Estructural de Empresas: sectores industrial, comercio y servicios

C. Estadística Estructural de Empresas. Sector Servicios:

1. Resultados por locales ubicados en Andalucía

Resultados por agrupaciones de actividad

Tabla 1: Principales magnitudes por agrupaciones de actividad

Tabla 2: Resultados de explotación por agrupaciones de actividad

Tabla 3: Personal ocupado por sexo y agrupaciones de actividad

Tabla 4: Principales indicadores por agrupaciones de actividad

Resultados por sectores de actividad

Tabla 1: Principales magnitudes por sectores de actividad

Tabla 2: Resultados de explotación por sectores de actividad

Tabla 3: Personal ocupado por sexo y sectores de actividad

Tabla 4: Principales indicadores por sectores de actividad

2. Resultados de las empresas con sede central en Andalucía

Resultados por agrupaciones de actividad

Tabla 1: Principales magnitudes por agrupaciones de actividad

Tabla 2: Resultados de explotación por agrupaciones de actividad

Tabla 3: Personal ocupado por sexo y agrupaciones de actividad

Tabla 4: Principales indicadores por agrupaciones de actividad

Resultados por sectores de actividad

Tabla 1: Principales magnitudes por sectores de actividad

Tabla 2: Resultados de explotación por sectores de actividad

Tabla 3: Personal ocupado por sexo y sectores de actividad

Tabla 4: Principales indicadores por sectores de actividad

3. Cree su tabla a medida

Tabla 1: Estadística Estructural de Empresas: sectores industrial, comercio y servicios

Niveles de desagregación territorial alcanzados

Autonómico.

Unidades de medida utilizadas

- Para los datos referidos a personas, la unidad de medida que se utiliza viene expresada en "personas".

- Para los datos referidos a cuotas, devoluciones o ventas, la unidad que se utiliza viene expresada en "miles de euros".
- Para los indicadores relativos y distribuciones relativas, el porcentaje es la unidad de medida utilizada.
- Para los indicadores referidos a las unidades de actividad económica, la unidad que se utiliza viene expresada en "establecimientos" y "empresas"

Indicadores que se van a construir

Con objeto de facilitar un rápido análisis visual de las características particulares de cada sector investigado y, dentro de éstos, evidenciar las diferencias o semejanzas existentes entre las empresas que los componen, se elaboran unos indicadores en forma de ratios a partir de las variables anteriormente expuestas.

En la elaboración de estos indicadores cuando se toman como referencia variables relacionados con el empleo se utiliza el empleo a 30 de septiembre. Los ratios definidos se ofrecen para cada agrupación y sector de actividad:

- Producción por ocupado: es el cociente entre el valor de la producción y el número de ocupados a 30 de septiembre, expresado en euros.
- Productividad: es el cociente entre el valor añadido a coste de los factores y el número de ocupados a 30 de septiembre, expresado en euros, y representa la aportación de cada ocupado (sea remunerado o no) a la generación de rentas de la empresa; indirectamente es una medida del peso relativo del factor trabajo en cada actividad.
- Remuneración media: es el cociente entre la remuneración de asalariados y el número de asalariados a 30 de septiembre, expresado en euros.
- Salario medio: es el cociente entre los sueldos y salarios pagados a los remunerados y el número de ocupados a 30 de septiembre, expresado en euros. Permite el análisis comparativo de la retribución media pagada a los asalariados de cada actividad.
- Tamaño medio de los establecimientos: el cociente entre el número de ocupados a 30 de septiembre y el número de establecimientos.
- Tasa de gasto personal: porcentaje de la remuneración de asalariados frente al valor añadido a coste de los factores.
- Tasa de Asalariados: proporción del número de personas con contrato fijo a 30 de septiembre sobre número de ocupados totales en esa fecha.
- Tasa estabilidad empleo: proporción del número de personas con contrato fijo a 30 de septiembre sobre el número de remunerados totales en esa fecha.

- Tasa de participación femenina: porcentaje del número de mujeres ocupadas frente al número total de ocupados, ambos a fecha de 30 de septiembre.
- Tasa de empleo femenino asalariado: porcentaje del número de mujeres asalariadas frente al número total de asalariados, ambos a fecha 30 de septiembre.
- Tasa de valor añadido: porcentaje del valor añadido a coste de los factores frente al valor de la producción.
- Tasa Bruta de explotación: porcentaje del excedente bruto de explotación frente a la cifra de negocios
- Margen comercial bruto: diferencia entre el total de ventas al por mayor y por menor y el consumo de mercaderías.
- Porcentaje del margen comercial bruto sobre ventas: porcentaje del margen comercial bruto frente al total de ventas al por mayor y por menor.

5. PLAN DE DIFUSIÓN

Denominación de la publicación

La actividad estadística 05.00.01 "Estadística estructural de Empresas. Resultados de Andalucía" se publica a través de tres productos de difusión diferenciados:

- Estadística Estructural de Empresas. Sector industria
- Estadística Estructural de Empresas. Sector comercio
- Estadística Estructural de Empresas. Sector servicios

Organismo difusor

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tipo de producto de difusión

Tablas

Medio de difusión (Internet, CD-DVD, publicación impresa)

Internet

- Estadística Estructural de Empresas. Sector industria.

Url: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/eindus/index.htm>

- Estadística Estructural de Empresas. Sector comercio.

Url: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/encomercio/index.htm>

- Estadística Estructural de Empresas. Sector servicios.

Url: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/encservicios/index.htm>

Periodicidad de la publicación

Anual

Periodicidad de difusión de resultados

Anual

Perfil de los receptores (descripción de los usuarios de los datos)

La publicación está dirigida a empresarios e investigadores interesados en conocer la realidad de la actividad económica de Andalucía y personal de la Administración Pública para la realización de indicadores.

Disponibilidad de bases de datos

Esta actividad permite elaborar resultados a medida en el Banco de Datos Estadísticos de Andalucía (BADEA)

Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos

Se pueden realizar tabulaciones a demanda (por nivel de actividad y por provincia) siempre que el tamaño de la muestra y la representatividad de la actividad lo permita.

6. CRONOGRAMA

Para esta actividad estadística se diferencian dos cronogramas que son:

Estadística Estructural de Empresas. Sector Industria. Resultados de Andalucía

Fase	Tarea	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n	Nov/n	Dic/n
Recogida u obtención de información	Recopilación de información							Año n-2					
Tratamiento y procesamiento de datos	Tratamiento de los datos							Año n-2					
Obtención y difusión de resultados	Difusión de los datos									Año n-2			

Estadística Estructural de Empresas. Sector Comercio. Resultados de Andalucía

Fase	Tarea	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n	Nov/n	Dic/n
Recogida u obtención de información	Recopilación de información							Año n-2					
Tratamiento y procesamiento de datos	Tratamiento de los datos							Año n-2					
Obtención y difusión de resultados	Difusión de los datos									Año n-2			

Estadística Estructural de Empresas. Sector Servicios. Resultados de Andalucía

Fase	Tarea	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n	Nov/n	Dic/n
Recogida u obtención de información	Recopilación de información							Año n-2					
Tratamiento y procesamiento de datos	Tratamiento de los datos							Año n-2					
Obtención y difusión de resultados	Difusión de los datos									Año n-2			